MORELOS
PODER EJECUTIVO
Secretaría de Educación

Manual de Organización
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA: _____
Dirección de Organización y Administración

Cuernavaca, Mor., a 26 de Agosto de 2013

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Antecedentes Históricos	V
Marco Jurídico – Administrativo	VI
Atribuciones	VII
Misión y Visión	VIII
Estructura Orgánica	IX
Organigrama	X
Funciones Principales	XI
Directorio	XII
Colaboración	XIII

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESOR/A
Dirección de Organización y Administración

III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Organización del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículo 84 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente;
- Artículo 16 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos vigente;
- Artículo 15 fracción VI del Estatuto Orgánico del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos vigente;

Remítase al Órgano de Gobierno para su **Aprobación**, el presente Manual de Organización.

REVISÓ
Mtra. Natali Sánchez Ríos
Directora General Interina del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos

---

VISTO BUENO
C. Arturo Albarrán Salazar
Director General de Desarrollo Organizacional

Fecha de Autorización Técnica: 26 de agosto de 2013

Número de páginas: 17

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA
Dirección de Organización y Administración

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización es un instrumento técnico–administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interno del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

Este documento sirve para:

- Proporcionar información sobre la estructura orgánica de la Unidad Administrativa u Organismo Auxiliar;
- Establecer los niveles jerárquicos;
- Indicar las funciones de las áreas constitutivas;
- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Organización está integrado por los siguientes apartados: autorización, antecedentes históricos, marco jurídico–administrativo, atribuciones, misión y visión, estructura orgánica, organigrama, funciones principales y colaboración.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA
Dirección de Organización y Administración

V.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Mediante decreto número 895, publicado en el diario oficial "Tierra y Libertad", Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano No. 3676 y con fecha 26 de enero de 1994, se crea el Centro de Investigación y Docencia en humanidades del Estado de Morelos.

Mediante acuerdo, publicado en el diario oficial "Tierra y Libertad", Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano No. 3691 y con fecha 11 de mayo de 1994, se destina a el Centro de Investigación y Docencia en humanidades del Estado de Morelos el inmueble identificado con clave catastral número 1100-01-015-014 con superficie de 619 metros.

En el diario oficial "Tierra y Libertad", Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano No. 3874 y con fecha 20 de agosto de 1997, se publica la aprobación el estatuto orgánico del Centro de Investigación y Docencia en humanidades del Estado de Morelos.

Mediante publicación en el diario oficial "Tierra y Libertad", Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano No. 4107 y con fecha 14 de marzo del 2001, se modifica el estatuto orgánico del Centro de Investigación y Docencia en humanidades del Estado de Morelos.

Mediante decreto número 1159, publicado en el diario oficial "Tierra y Libertad", Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano No. 4685 y con fecha 4 de marzo de 2009, se crea el Centro de Investigación y Docencia en humanidades del Estado de Morelos y se abroga el decreto 895 de fecha 26 enero de 1994.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA: _____
Dirección de Organización y Administración

VI.- MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS:

2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888

3. LEYES/CÓDIGOS:

3.1. **Leyes:**

3.1.1. Federales:

3.1.1.1. Ley del Impuesto sobre la Renta

3.1.1.2. Ley del Seguro Social

3.1.1.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

3.1.1.4. Ley Federal del Trabajo

3.1.2. Estatales:

3.1.2.1. Ley de Educación del Estado de Morelos

3.1.2.2. Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos

3.1.2.3. Morelos

3.1.2.4. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos

3.1.2.5. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos

3.1.2.6. Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Morelos

3.1.2.7. Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

3.1.2.8. Ley de Ingresos para el Gobierno del Estado de Morelos

3.1.2.9. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos

3.1.2.10. Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos

3.1.2.11. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

3.1.2.12. Ley General de Bienes del Estado de Morelos

3.1.2.13. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos

3.1.2.14. Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos

3.2. **Códigos:**

3.2.1. Estatales:

3.2.1.1. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos

4. PLANES:

4.1. Federales:

4.1.1. Plan Nacional de Desarrollo Vigente

4.2. Estatales:

4.2.1. Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2013

4.2.2. Plan Estatal de Desarrollo Vigente

5. REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS:

5.1. **Reglamentos:**

5.2. Estatuto del C.I.D.H.E.M. Periódico Oficial Núm. 3874 de fecha 20 de agosto de 1997

5.3. Modificación al Estatuto Orgánico del C.I.D.H.E.M. Periódico Oficial Núm. 4107 de fecha 14 de marzo de 2001.

5.4. Reglamento Interior de Trabajo

5.5. Reglamentos Académicos y Escolares

5.6. **Decretos:**

5.6.1. Decreto número ochocientos noventa y cinco que se crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos publicado en el Periódico Oficial número 3676 de fecha 26 de enero de 1994.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
ASESORÍA
Dirección de Organización y Administración

VI.- MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

5.6.2. Decreto número ochocientos siete publicado en el Periódico Oficial número 3829 de fecha de 27 de noviembre de 1996 que modifica disposiciones del Decreto anterior.

5.6.3. Decreto número mil ciento cincuenta y nueve que se crea el CIDHEM y abroga el diverso número 895 de fecha 26 de enero de 1994, publicado en el periódico Oficial núm. 4685 de fecha 04 de marzo de 2009.

5.7. **Acuerdos y Estatutos:**

5.7.1. Estatales:

5.7.1.1. Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado

5.7.1.2. Acuerdo por el que se Crea la Unidad de Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Morelos, y el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Morelos

5.7.1.3. Acuerdo por el que designan al CIDHEM el inmueble, Periódico Oficial No. 3691 de fecha 11 de mayo de 1994

5.7.1.4. Acuerdo mediante el cual se comunica la Creación de la Coordinación General Adjunta en el CIDHEM, Periódico Oficial No. 4577 de fecha 19 de diciembre de 2007.

5.7.1.5. Estatutos Orgánicos del CIDHEM, en el Periódico Oficial No.3874 de fecha 20 de agosto de 1997

5.7.1.6. Estatutos Orgánicos del CIDHEM Modificación, en el Periódico Oficial No.4107 de fecha 14 de marzo de 2001.

6. MANUALES:

6.1. Estatales:

6.1.1. Manual de Políticas y Procedimientos

7. CONVENIOS:

7.1. Federales:

7.1.1. Convenio de Apoyo Financiero por una parte de la Secretaría de Educación Pública y por la otra el Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2013.

7.1.2. Convenio con La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

8. LINEAMIENTOS:

8.1. Lineamientos Archivísticos para los Sujetos Obligados, en Términos de lo que Dispone la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos

8.2. Lineamientos del Fondo Revolvente y Otros Gastos

8.3. Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA: _____
Dirección de Organización y Administración

Nota: los ordenamientos del marco jurídico de referencia se encuentran vigentes mientras no existan otros que los deroguen o abrogue.

VII.- ATRIBUCIONES

De conformidad al Decreto que crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, se tienen las siguientes atribuciones genéricas:

Artículo 4.- El Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos tiene por objeto:

a) Fomentar y apoyar la investigación cultural, política, social y humanística a nivel de posgrado.
b) Formar investigadores y docentes de maestría y doctorado en el campo de las humanidades y las ciencias sociales y políticas
c) Colaborar con otras instituciones de educación superior en el establecimiento de métodos didácticos abiertos para la enseñanza de humanidad a nivel licenciatura.
d) Difundir y ampliar los beneficios de la cultura.

Artículo 5.- Para el cumplimiento de su objeto el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos tendrá las atribuciones siguientes:

I. Promover y realizar investigaciones humanístico-científicas, de conformidad con el principio de libertad en la investigación y en las siguientes disciplinas:
a) Historia estatal, regional, nacional universal.
b) Historia del arte.
c) Filosofía.
d) Literatura.
e) Lingüística.
f) Pedagogía y enseñanza superior.
g) Sociología.
h) Antropología.
i) Filosofía y ciencia política.
j) Derecho.
k) Las demás relativas al ámbito de las humanidades y las ciencias sociales y políticas
II. Publicar y difundir los resultados de sus investigaciones.
III. Organizar, impartir y acreditar enseñanza de nivel superior en las disciplinas señaladas en la fracción I de este artículo, y otorgar los grados correspondientes.
IV. Impartir conferencias, cursillos, seminarios, cursos de actualización y diplomados de alto nivel en las áreas referidas; otorgando las constancias y diplomas correspondientes.
V. Reconocer, para fines académicos del centro, los estudios que se realicen en otros establecimientos educativos estatales, nacionales y extranjeros.
VI. Coordinar investigaciones y cursos con otros centros de estudio y universidades.
VII. Promover, coordinar y llevar a cabo las investigaciones sobre problemas concretos del estado y del país que le sean solicitadas por el sector público o el sector privado.
VIII. Crear cátedras y seminarios patrocinados por diferentes organismos o particulares.
IX. Suscribir convenios de intercambio académico con otras instituciones de educación superior del estado, del país o del extranjero.
X. Establecer un sistema de becas para investigadores y alumnos.
XI. Implementar sistemas de universidad abierta a distancia a nivel de licenciatura en las carreras del campo de las humanidades y expedir los títulos correspondientes, de conformidad con los planes de estudio del propio centro; y
XII. Las demás relacionadas y que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA
Dirección de Organización y Administración

VIII.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Educar y formar, con el compromiso en la excelencia académica, investigadores y profesionistas íntegros y competentes, con alto sentido ético y responsabilidad social, capaces de proponer soluciones a problemas actuales y futuros, generando docencia e investigación con pertinencia en la generación y aplicación del conocimiento humanístico y científico social, procurando el desarrollo sustentable de Morelos, México y el mundo, para contribuir al desarrollo de una sociedad pensante, más justa, democrática, equitativa y respetuosa de su medio ambiente.

VISIÓN

Ser una institución de educación superior pública estatal, autónoma, consolidada, con pertinencia y calidad académica ampliamente reconocidas por su capacidad, apoyadas en el desarrollo permanente, además de una gestión administrativa eficaz y eficiente, acorde con el proceso educativo y cuyo beneficio recae en investigadores y profesionistas íntegros, comprometidos con la sociedad, responsables con su entorno y competentes internacionalmente.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ADSCRITA
Dirección de Organización y Administración

MORELOS Secretaría de Administración	FORMATO ORGANIGRAMA REFERENCIA: PR-DGDO-SEO-02	Clave: FO-DGDO-SEO-05 Revisión: 7 Anexo 5 Pág. 1 de 1

X. ORGANIGRAMA

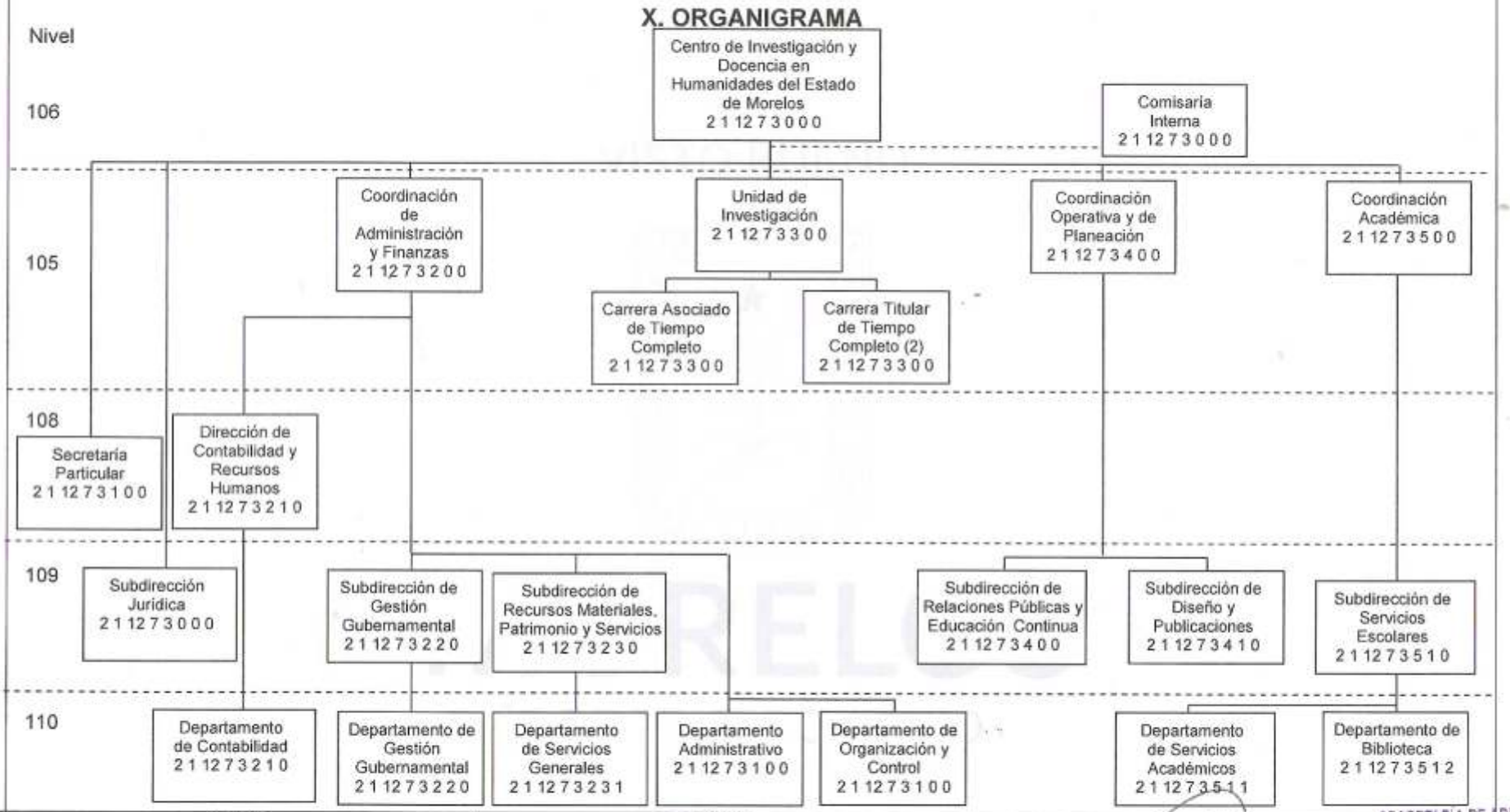

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Fernando Reynaud Guzmán **Coordinador de Administración y Finanzas**	Mtra. Natali Sánchez Ríos **Directora General Interina del Centro de Investigación y docencia en Humanidades del Estado de Morelos**	Psic. René Santoveña Arredondo **Secretario de Educación**
Fecha: 26 de agosto de 2013	**Fecha**: 26 de agosto de 2013	**Fecha**: 26 de agosto de 2013

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA
Dirección de Organización y Administración

IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
106	047	2 1 12 7 3 0 0 0	Director General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	7
109	N/A	2 1 12 7 3 0 0 0	Subdirector Jurídico	
108	024	2 1 12 7 3 1 0 0	Secretario Particular	
110	050	2 1 12 7 3 1 0 0	Chofer	
110	034	2 1 12 7 3 1 0 0	Asistente de Secretario Particular	
110	059	2 1 12 7 3 1 0 0	Asistente de Dirección General	
106	048	2 1 12 7 3 1 0 0	Comisario Interno	
105	055	2 1 12 7 3 2 0 0	Coordinador de Administración y Finanzas	16
110	037	2 1 12 7 3 2 0 0	Jefe de Departamento Administrativo	
110	043	2 1 12 7 3 2 0 0	Jefe de Departamento de Organización y Control	
108	005	2 1 12 7 3 2 1 0	Director de Contabilidad y Recursos Humanos	
110	037	2 1 12 7 3 2 1 0	Jefe de Departamento de Contabilidad	
616	038	2 1 12 7 3 2 1 0	Jefe de Oficina de Control de Becas y Pagos de Colegiaturas	
620	063	2 1 12 7 3 2 1 0	Auxiliar Contable	
620	064	2 1 12 7 3 2 1 0	Auxiliar de Gestión Administrativa	
109	058	2 1 12 7 3 2 2 0	Subdirector de Gestión Gubernamental	
110	061	2 1 12 7 3 2 2 0	Jefe de Departamento de Gestión Gubernamental	
109	052	2 1 12 7 3 2 3 0	Subdirector de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios	
110	031	2 1 12 7 3 2 3 1	Jefe de Departamento de Servicios Generales	
330	017	2 1 12 7 3 2 3 1	Auxiliar de Mantenimiento	
330	021	2 1 12 7 3 2 3 1	Auxiliar de Intendencia	
330	026	2 1 12 7 3 2 3 1	Vigilante y Auxiliar de Mantenimiento	
330	065	2 1 12 7 3 2 3 1	Auxiliar de Intendencia	
105	N/A	2 1 12 7 3 3 0 0	Titular de la Unidad de Investigación	4
105	023	2 1 12 7 3 3 0 0	Profesor de Carrera Titular de Tiempo Completo	
105	023	2 1 12 7 3 3 0 0	Profesor de Carrera Titular de Tiempo Completo	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA
Dirección de Organización y Modernización

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Fernando Reynaud Guzmán Coordinador de Administración y Finanzas	Mtra. Natali Sánchez Rios Directora General Interina del Centro de Investigación y docencia en Humanidades del Estado de Morelos	Psic. René Santoyena Arredondo Secretario de Educación

IX. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
105	054	2 1 12 7 3 3 0 0	Profesor de Carrera Asociado de Tiempo Completo	
105	015	2 1 12 7 3 4 0 0	Coordinador Operativo y de Planeación	5
616	008	2 1 12 7 3 4 0 0	Secretaria	
109	040	2 1 12 7 3 4 0 0	Subdirector de Relaciones Publicas y Educación continua	
109	032	2 1 1 27 3 4 1 0	Subdirector de Diseño y Publicaciones	
616	056	2 1 1 27 3 4 1 0	Jefe de Oficina de Informática	
105	067	2 1 12 7 3 5 0 0	Coordinador Académico	9
109	041	2 1 12 7 3 5 10	Subdirector de Servicios Escolares	
110	016	2 1 12 7 3 511	Jefe de Departamento de Servicios Académicos	
616	028	2 1 12 7 3 5 1 1	Jefe de Oficina de Control Escolar	
616	034	2 1 12 7 3 5 1 1	Jefe de Oficina de Control Académico	
620	033	2 1 12 7 3 5 1 1	Auxiliar de Servicios Escolares	
620	066	2 1 12 7 3 5 1 1	Auxiliar de Servicios Escolares	
110	039	2 1 12 7 3 5 1 2	Jefe de Departamento de Biblioteca	
620	056	2 1 12 7 3 5 1 2	Auxiliar de Biblioteca	

TOTAL DE PLAZAS 41

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA
Dirección de Organización y Administración

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Fernando Reynaud Guzmán Coordinador de Administración y Finanzas	Mtra. Natali Sánchez Ríos Directora General Interina del Centro de Investigación y docencia en Humanidades del Estado de Morelos	Psic. René Manuel Santoveña Arredondo Secretario de Educación

XI.- FUNCIONES PRINCIPALES

Puesto:
Director General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos

Unidad Administrativa:
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos

Nivel:
106

Número de plaza:
047

Jefe inmediato:
Secretaria de Educación

Personal a su cargo:

Coordinación Operativa y de Planeación	1
Unidad de Investigación	3
Coordinación Académica	1
Coordinación de Administración y Finanzas	1
Subdirección Jurídica	1
Secretario Particular	1
Chofer	1
Asistente de Secretario Particular	1
Asistente de Dirección General	1

Funciones Principales:
De conformidad al Estatuto Orgánico y al Decreto número mil ciento cincuenta y nueve, que crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), se tienen las siguientes funciones principales:

Artículo 12.- El Director General del centro tendrá las siguientes atribuciones:

I. Dirigir académica, técnica y administrativamente al centro.

II. Establecer las unidades académicas y administrativas necesarias para el desarrollo de las actividades en el centro, conforme a su estatuto orgánico.

III. Designar y remover a los funcionarios, a los profesores y a los investigadores, debiendo dar cuenta inmediatamente a la Junta de Gobierno.

IV. Asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno con derecho a voz.

V. Desempeñarse como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

VI. Rendir trimestralmente a la Junta de Gobierno un informe de las actividades del organismo, incluido el ejercicio del presupuesto de ingresos y los estados financieros correspondientes.

VII. Dar cumplimiento a los acuerdos que emita la Junta de Gobierno.

VIII. Elaborar los proyectos de manuales de organización, de procedimientos y de servicios y someterlos a la aprobación de la Junta de Gobierno.

IX. Atender los problemas de carácter administrativo y laboral del organismo.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO

XI.- FUNCIONES PRINCIPALES

X. Representar al organismo ante toda clase de autoridades y personas de derecho público o privado, con todas las facultades, aún aquellas que requieran autorización especial, que correspondan a los apoderados generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y riguroso dominio en los términos del Código Civil del Estado.

XI. Presentar denuncias, formular querellas y otorgar perdón, ejercitar y desistirse de acciones judiciales aún las del juicio de amparo; formular y absolver posiciones.

XII. Celebrar los contratos y convenios y toda clase de actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto y de los programas del centro.

XIII. Elaborar y presentar a la Junta de Gobierno el presupuesto anual de egresos del centro, así como los estados financieros, balances e informes generales y específicos, para su posterior revisión y aprobación de la Secretaría Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo.

XIV. Someter al conocimiento de la Junta de Gobierno los programas y planes de estudio que se propongan al consejo académico y a las demás autoridades académicas.

XV. Proveer lo necesario para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del organismo y para el ejercicio del presupuesto anual de egresos.

XVI. Elaborar y proponer a la Junta de Gobierno para su aprobación el estatuto orgánico y en su caso sus reformas, así como la elaboración y modificaciones relativas a otras disposiciones reglamentarias o administrativas.

XVII. Proponer a la Junta de Gobierno los asuntos que considere convenientes que deba conocer.

XVIII. Conocer y en su caso aprobar los proyectos de investigación que se propongan dando cuenta de los mismos a la Junta de Gobierno.

XIX. Las demás que establezcan otras disposiciones aplicables.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA
Dirección de Organización y Administración

XII.- DIRECTORIO

Nombre y puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio oficial
Mtra. Natalí Sánchez Ríos Directora General Interina del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	777-314-4576 Conmutador Ext. 102	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Lic. Fernando Reynaud Guzmán Coordinador de Administración y Finanzas	314-4576 Conmutador Ext. 113	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria Coordinadora Académica	314-4577 Conmutador Ext. 118	Av. Morelos Sur 154, Col. Las Palmas, C.P.62050, Cuernavaca Morelos
Mtra. Leticia Neria Monroy Encargada de Despacho de la Coordinación Operativa y de Planeación	314-4577 Conmutador Ext. 103	Av. Morelos Sur 154, Col. Las Palmas, C.P.62050, Cuernavaca Morelos
Mtro. Ricardo Fernández Zúñiga Director de Contabilidad y Recursos Humanos	318-8310 Conmutador Ext. 112	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Vacante Subdirector de Relaciones Públicas y Educación Continua	318-8310 Conmutador Ext. 113	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P. 62050, Cuernavaca, Morelos
Lic. Karla Patricia Zamora Picazo Subdirectora de Servicios Escolares	318-8310 Conmutador Ext. 109	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Ing. Benjamín Iobato Carranza Subdirector de Gestión Gubernamental	318-3745 Conmutador Ext. 113	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
C.P. Virginia Bahena García Subdirectora de Departamento de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios	318-3745 Conmutador Ext. 127	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
T.P. Luis Efraím Blanco Salazar Subdirector de Diseño y Publicaciones	318-3745 Conmutador Ext. 121	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
C.P. María Jovita Díaz Delgado Jefa del Departamento Administrativo	312-3508 Conmutador Ext. 117	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA:
Dirección de Organización y Administración

XII.- DIRECTORIO

Nombre y puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio oficial
Ing. Julyana Mondragón Guerrero Jefa de Departamento de Gestión Gubernamental	312-3508 Conmutador Ext. 113	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
C Pavel López Almazán Jefe de Departamento de Servicios Generales	(777)312-8772 Conmutador Ext. 115	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Ing. Silvia Carmen Torres Aguilar Jefa de Departamento de Organización y Control	312-8772 Conmutador Ext. 113	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Lic. María Magdalena Espinoza Ramos Jefa de Departamento de Biblioteca	318-8310 Conmutador Ext. 108	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
C. Ruth Blass Amador Jefa del Departamento de Servicios Académicos	318-8310 Conmutador Ext. 109	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Lic. Óscar Humberto Rosales Rangel Contralor Interno	318-8310 Conmutador Ext. 104	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Dr. Luis Tamayo Pérez Profesor de Carrera Titular de Tiempo Completo	318-8310 Conmutador Ext. 120	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Dr. Jesús Manuel Araiza Martínez Profesor de Carrera Titular de Tiempo Completo	318-8310 Conmutador Ext. 110	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Dra. Ma. De Lourdes Bejarano Almada Profesor de Carrera Titular de Tiempo Completo	318-8310 Conmutador Ext. 124	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
Mtra. Rosa Diana Santamaría Hernández Profesor de Carrera Asociado de Tiempo Completo	318-8310 Conmutador Ext. 105	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos
C. Miriam Ranfla Disciplina Secretaria Particular	318-8310 Conmutador Ext. 113	Av., Morelos sur 154, Col. Las palmas, C.P.62050, Cuernavaca, Morelos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA
Dirección de Organización y Administración

XIII.- COLABORACIÓN

Nombre de las/los Colaboradores	Puesto
Mtra. Natalí Sánchez Ríos	Directora General Interina del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos
Lic. Fernando Reynaud Guzmán	Coordinador de Administración y Finanzas
Ing. Silvia Carmen Torres Aguilar	Jefa del Departamento de Organización y Control
C. Israel Nieto Aguilar	Auxiliar contable

VISTO BUENO
MORELOS
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dirección General de Desarrollo Organizacional
REVISADO
ASESORÍA
Dirección de Organización y Administración

Lic. Shanty Jazmín Brito Velázquez
Profesional Ejecutivo "A"
Asesor/a Designado/a

Ing. Benjamín Lobato Carranza
Subdirector de Gestión Gubernamental
Enlace Designado/a